

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1885/12
5 diciembre 2012

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 5 DE DICIEMBRE DE 2012

Aprobada en la sesión del 8 de mayo de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre la propuesta de priorización de los mandatos de la OEA.....	3
Presentación sobre el funcionamiento de la Red de Consumo Seguro y Salud en las Américas a cargo del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú y miembro del Grupo Técnico Asesor de la Red	15
Informe de actividades de la Secretaría General.....	21
Aprobación de actas.....	26
Declaración conjunta de los Presidentes de Honduras, Nicaragua y El Salvador firmada en Managua, Nicaragua, el 4 de diciembre de 2012	26
Encuentro internacional de los pueblos indígenas, a celebrarse el 21 de diciembre de 2012 en la Isla del Sol, Bolivia	28

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4810/12](#), Nota del Vicepresidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) al Presidente del Consejo Permanente sobre el Informe del Grupo de Trabajo ad hoc del CIDI Encargado de la Revisión de Mandatos sobre Desarrollo Integral y Mandatos Vigentes y de Procedimiento Identificados en el Área del Desarrollo Integral (2007-2012)

[CP/CAJP-3119/12](#) rev. 1, Informe de la presidencia del Grupo de Trabajo informal de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) encargado de la revisión de mandatos de la CAJP

[CP/CSH-1450/12](#) Informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) sobre el ejercicio de la Revisión de Mandatos sobre Seguridad Hemisférica

[CP/CISC-655/12](#) rev. 1, Informe de la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo Informal de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) encargado de la revisión de los mandatos de la CISC

CAAP/GT/RVPP-178/12, Informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA sobre la revisión de mandatos de la CAAP

[CP/INF.6603/12](#), Nota de la Representación Permanente del Perú solicitando la inclusión de la presentación del señor Hebert Tassano, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú, sobre el funcionamiento de la Red de Consumo Seguro y Salud en las Américas, en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 5 de diciembre de 2012

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las once y treinta y seis de la mañana del miércoles 5 de diciembre de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Luis Carranza Cifuentes, Representante Interino de Guatemala
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Interina de Belize
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Consejera Marisol del Carmen Nieto Cueva, Representante Alterna del Ecuador
Consejero José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Ministra Marsha Monique Coore-Lobban, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Alterna de Santa Lucía
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente. Asimismo asistieron a la sesión el Embajador Mauricio Montalvo, Subsecretario de Organismos Internacionales Supraregionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e

Integración del Ecuador; y el Ministro Denys Toscano, Director del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los temas incluidos en el proyecto de orden del día.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1885/12).
2. Informe de actividades de la Secretaría General.
3. Presentación de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre la propuesta de priorización de los mandatos de la OEA ([CP/doc.4810/12](#)); ([CP/CAJP-3119/12](#) rev. 1); ([CP/CSH-1448/12](#) rev. 1); ([CP/CSIC-655/12](#)); (CP/GT/RVPP-178/12).
4. Presentación sobre el funcionamiento de la Red de Consumo Seguro y Salud en las Américas a cargo del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú y miembro del Grupo Técnico Asesor de la Red, señor Hebert Tassano. Solicitud de la Representación Permanente del Perú ante la OEA ([CP/INF. 6603/12](#)).
5. Aprobación de actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1819/11 y CP/ACTA 1878/12.
6. Otros asuntos.]

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente. Presidente, me quiero referir al orden del día propuesto. Noto que desde hace muchos meses atrás, quizá superada la crisis que se dio a finales del 2010, no se incluye como tema dentro del orden del día el informe que el Secretario General, a buena hora, comenzó a dar de las actividades que realizaba. Si no se puede hoy solicitaría que se vuelva a incluir, como apuntamos en aquella oportunidad, que nos parecía muy correcto que el Secretario General nos informara de las tantas actividades que realiza y que lo hacen mantener prácticamente la mitad de su tiempo fuera de la Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador, gracias por sus comentarios. Me permite hacer una precisión: el tema 2 del orden del día “Informe de Actividades de la Secretaría General”, lo vamos a mover para que se realice inmediatamente después del actual tema 4, con el propósito de poder atender una solicitud del Secretario General quien salió a un asunto que requería su presencia inmediata. Entonces, la Secretaría me ha solicitado que movamos la presentación del Secretario General

inmediatamente después de la presentación del punto sobre “Red de Consumo Seguro y Salud en las Américas”. En ese sentido, querido Embajador, pierda usted cuidado porque el tema permanece en la agenda.

Con esta modificación y con el orden del día que ahora aparece en la pantalla, someto a su consideración la aprobación del proyecto de orden del día bajo el documento CP/OD.1885/12. Y así queda entonces aprobado.

PRESENTACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES
PERMANENTES DEL CONSEJO PERMANENTE Y DEL
CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOBRE LA
PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LA OEA

El PRESIDENTE: El segundo tema del orden del día es la presentación de los Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el CIDI, sobre la propuesta de priorización de mandatos de la OEA.

Los señores Representantes recordarán que el 1 de febrero de 2012 el Secretario General, sobre la base del análisis que realizó sobre el crecimiento de mandatos en la Organización y el estancamiento de los recursos presupuestarios, presentó un documento bajo el título “Una Visión Estratégica de la OEA” que contiene las propuestas del Secretario General para fortalecer la capacidad de respuesta de la OEA a las necesidades de los Estados Miembros.

Para considerar la propuesta presentada por el Secretario General, las Delegaciones recordarán que este Consejo Permanente aprobó el 2 de mayo del 2012 un procedimiento y un calendario de actividades contenido en el documento CP/doc.4687/12 rev. 2. Dentro de las tareas acordadas entonces, la primera actividad se relacionaba con el plan piloto de depuración de mandatos que había iniciado la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Sobre la base del trabajo realizado por la CAAP y el listado de mandatos elaborados, presentado ante el Consejo Permanente el 28 de junio de 2012, el Consejo Permanente procedió a transmitirlo a sus Comisiones Permanentes y al CIDI a efecto de que cada órgano elabore una propuesta de priorización de mandatos tomando en consideración el documento “Una Visión Estratégica de la OEA”, con respecto a las resoluciones que correspondan a su área de responsabilidad.

En una sesión pasada que tuvimos en este Consejo Permanente, acordamos que sería hoy 5 de diciembre la fecha para que escuchemos el informe correspondiente a la labor realizada por cada Comisión Permanente del Consejo y por el CIDI, con el propósito de que a partir de estos informes podamos tomar las decisiones pertinentes para poder seguir promoviendo la priorización de mandatos.

Tengo el gusto, entonces, de ofrecer ahora la palabra a los Presidentes coordinadores de cada una de las Comisiones para que nos presenten el informe en que se encuentra el ejercicio de priorización de mandatos. En primer lugar, tengo el honor de ofrecer la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), el señor César Martínez, Representante Alterno de El Salvador. Ruego al señor Martínez hacer uso de la palabra.

El VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL DE LA CSH ENCARGADO DE LA REVISIÓN DE MANDATOS: Muchísimas gracias, señor Presidente, y muy buenos días a todas y todos.

Presidente, voy a leer el informe de trabajo del grupo informal que se constituyó en la Comisión de Seguridad Hemisférica pero que dicho informe ya cuenta con el conocimiento de la Comisión, por lo tanto es un informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica y se encuentra registrado con la referencia CP/CSH-1450/12. Es un informe de cuatro páginas pero nos vamos a concentrar únicamente en la parte final que tiene que ver con las conclusiones y recomendaciones. Quizá únicamente apuntar, Presidente, que se sostuvieron cuatro reuniones de trabajo y se produjeron cinco documentos de trabajo; el más importante de ellos es una matriz en donde se contiene el resumen de todos los mandatos de la Comisión, y esa matriz está registrada como documento CP/CSH-1429/12 rev. 3.

Presidente, las conclusiones y recomendaciones son las siguientes:

- Conclusiones

En primer lugar, se revisaron y depuraron los mandatos asignados a la Comisión de Seguridad Hemisférica, dando como resultado la asignación de 103 mandatos a la fecha, distribuidos, Presidente, en 19 áreas temáticas.

En segundo lugar, una segunda conclusión es que no se inició la priorización de los 103 mandatos pues no hubo un criterio político orientador que permitiera al Grupo hacer dicho ejercicio.

La tercera conclusión es que se consideraron al menos cinco maneras de aproximación al ejercicio de priorización pero no se alcanzó consenso en ninguna de ellas. Hubo propuestas adicionales de Estados Miembros de aproximaciones híbridas, es decir, una mezcla de las propuestas presentadas por la Presidencia pero tampoco se alcanzó consenso en la materia.

Una cuarta conclusión, Presidente, es que como parte de las discusiones generales se planteó en la reunión celebrada el 3 de diciembre de 2012 la posibilidad de evaluar la pertinencia de constituir un único grupo de trabajo de priorización de mandatos para toda la OEA, pero no hubo suficiente tiempo para su discusión.

De igual manera, Presidente, se formularon las siguientes recomendaciones:

Primero, trasladar al Consejo Permanente para los fines pertinentes todos los mandatos que no forman parte de los asignados a la Comisión de Seguridad Hemisférica, de acuerdo a la distribución de mandatos del Consejo Permanente identificados en las reuniones del Grupo de Trabajo Informal y que se encuentran en la columna denominada “Devolver al Consejo Permanente” en el documento final o documento matriz, cuya referencia se hizo al inicio de este informe.

Una segunda recomendación, Presidente, es solicitar una extensión al Consejo Permanente para realizar el ejercicio de priorización sobre la base de las propuestas presentadas por los Estados Miembros y, en tal sentido, convertir el grupo de trabajo informal de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en un Grupo de Trabajo y, por lo tanto, solicitar al Consejo Permanente que se instruya

a la Secretaría General en el sentido de proveer los servicios de conferencia necesarios para una mayor efectividad de los trabajos.

Y la tercera recomendación, Presidente, que viene a ser como la base de las discusiones de la última reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica, es solicitar al Consejo Permanente criterios orientadores para realizar la priorización de los mandatos.

Así este informe, Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: A usted muchas gracias, señor Martínez. He sido informado que por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) el informe será presentado por el señor Rodrigo Olsen, Representante Alternativo de Chile, y quien preside el Grupo de Trabajo instalado por la CAJP para llevar a cabo la revisión de los mandatos. Señor Olsen tiene la palabra.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL DE LA CAJP ENCARGADO DE LA REVISIÓN DE MANDATOS: Gracias, señor Presidente, buenos días a todos y a todas.

A continuación someto a la consideración del Consejo el informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo Informal de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos encargado de la revisión de mandatos a la CAJP, que fue distribuido bajo las signas CP/CAJP-3119/12 rev. 1.

El Grupo de Trabajo acordó una metodología que fue aprobada en la reunión del día 4 de octubre, que consta de dos etapas: la identificación, la validación de los mandatos y, posteriormente, una segunda etapa de priorización. Para ello se agregaron mandatos que tanto la Presidencia como la Secretaría y las Delegaciones consideraron que se habían omitido en el trabajo preliminar hecho por la CAAP y se identificaron aquellos que no corresponden tampoco a aquellos mandatos asignados a la CAJP, a fin de incorporarlos en un documento o cuadro informativo que se ha distribuido como herramienta de trabajo para las Delegaciones.

Para este ejercicio el Grupo de Trabajo Informal acordó utilizar como referencia la definición de mandato, contenida en el documento CP/CAAP-2977/08 que en su numeral 13 establece:

Aunque los Estados Miembros pueden establecer mandatos que podrán implicar la participación simultánea de muchas entidades del sistema interamericano, para propósitos de ejercicio definiremos su mandato como una solicitud para que la Secretaría General de la OEA emprenda una acción y que tiene su origen en una resolución de la Asamblea General.

El desarrollo de los trabajos

Este Grupo de Trabajo ha sesionado en tres oportunidades y este Grupo de Trabajo Informal formula las siguientes conclusiones:

No han finalizado el ejercicio de revisión y validación de los mandatos. De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Permanente, se ha procedido a incorporar los mandatos del cuadragésimo segundo período ordinario de la Asamblea General de la OEA en Cochabamba, Bolivia. Asimismo, algunas Delegaciones hicieron presente la necesidad de incluir los trabajos de revisión de aquellos mandatos emanados de la Sexta Cumbre de las Américas y de las Reuniones Ministeriales.

Se acordó no iniciar el trabajo de priorización con el objeto de facilitar el trabajo de revisión y validación previo. Una vez finalice la revisión y validación, la Presidencia sugerirá y propondrá las alternativas de priorización existentes y que acuerde el seno de este Consejo Permanente.

La Presidencia del Grupo de Trabajo Informal se permite formular las siguientes recomendaciones:

- Solicitar más tiempo al Consejo Permanente para realizar el trabajo de revisión y de priorización de mandatos; y
- Transformar el Grupo de Trabajo Informal en un Grupo de Trabajo Formal y de este modo solicitar al Consejo que se instruya que se provean los servicios de conferencia que involucre interpretación y traducción de documentos. Lo anterior permitiría continuar los trabajos en forma más eficiente y con mayor periodicidad.

La Presidencia desea agradecer la participación de las Delegaciones y explicitar el reconocimiento y agradecimiento a la Presidencia, al Secretario de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y a las diferentes Secretarías Técnicas que han apoyado y que continuarán apoyando el trabajo de este Grupo.

Gracias.

El PRESIDENTE: A usted, señor Olsen, por su presentación. Por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, mejor conocida por sus siglas CISC, el informe será presentado por el señor José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia y Vicepresidente del Grupo Informal de Trabajo instalado por la CISC para llevar a cabo la revisión de los mandatos. Señor Ramírez tiene usted la palabra.

El VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL DE LA CISC ENCARGADO DE LA REVISIÓN DE MANDATOS: Muchas gracias, señor Presidente, saludo a todas las Delegaciones.

Como usted menciona, la CISC decidió crear también un Grupo de Trabajo que se abocara al tema que nos compete y se escogió como Presidente al Embajador José de Jesús Martínez, Representante Alterno de Panamá, quien está en este momento gozando de sus vacaciones; por este motivo presento yo el informe como Vicepresidente.

Debo mencionar al respecto, señor Presidente, que para la CISC era muy importante que se hiciera claridad, como en efecto ya se hizo, que los mandatos emanados de las Cumbres de las Américas y también los mandatos que habían salido como consecuencia de la pasada Asamblea General de Cochabamba pudieran quedar claramente incorporados a nuestros trabajos. Una vez definido este aspecto y ya teniendo claridad por parte de la Secretaría y de la Organización que iban a ser incluidos, pudimos proceder con mayor claridad y celeridad al proceso que estamos llevando a cabo en este momento.

De hecho, la primera actividad que hicimos y que fue dirigida por el Embajador José de Jesús Martínez fue solicitar a la Secretaría de Cumbres, así como dentro de la administración de la Secretaría de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, pedir el favor al Departamento de

Planificación y Evaluación que nos incluyeran esos mandatos, tanto de Cumbres como los emanados de la pasada Asamblea General de Cochabamba, para entrar a ser considerados dentro de nuestras actividades.

En el trabajo previo y con una actividad muy especial que quiero resaltar de parte de la Secretaría, ya se habían recogido un número total de 115 mandatos que habían sido distribuidos dentro de los miembros de la CISC. A éstos hay que agregar ahora los nuevos mandatos que vendrán, tanto por parte de la Secretaría de Cumbres como por parte de la Secretaría de Asuntos Administrativos a los que me acabo de referir.

Entonces, una vez tengamos este documento listo esperamos convocar a una segunda reunión, pero una primera ya de manejo directo de los temas, para la semana entrante, señor Presidente, y poder adelantar el trámite inmediato en cuanto a la revisión y validación, que es la primera etapa urgente a la que nos tenemos que avocar. Más adelante, y sobre la base también de los parámetros que se definan, estaremos en el campo de la priorización de los mandatos.

No se trata de dar explicaciones de por qué no pudimos actuar con mayor prontitud; ya mencioné un tema, y era la definición de que los mandatos de Cumbre como de la Asamblea General de Cochabamba quedaran incluidos, pero también, señor Presidente, hacer un llamado muy respetuoso a todos nuestros colegas de todas las Delegaciones para que podamos participar activamente de estas actividades, dado que la falta de quórum a veces dificulta que podamos alcanzar los objetivos esperados. Entonces creo que para el éxito de nuestra actividad, de aquí en adelante, ese va a ser un tema crucial.

Esa es la circunstancia en la cual estamos en este momento, señor Presidente. El documento con el informe está a disposición de todas las Delegaciones, documento CP/CISC-655/12 rev.1 y esperamos entonces tener ya una primera reunión para manejar específicamente y abocarnos al tema de los mandatos la semana entrante.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted por su presentación. Y quiero ahora ofrecer la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA, el Ministro Alberto del Castillo, Representante Alterno de México.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA: Muchas gracias, Presidente, buenos días a todos y todas.

Señor Presidente, atendiendo a la solicitud del Consejo Permanente, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) encomendó al Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA para revisar y precisar sus mandatos, tomando como punto de partida el documento CP/CAAP-3175/12 add. 1b. En ese sentido, la metodología que se desarrolló consistió en dos etapas: la primera de ellas fue revisar y validar los mandatos del documento original y clasificarlos por orden temático, y finalmente, incorporar los mandatos de la Asamblea de Cochabamba. En ese sentido, se trabajaron los mandatos, se recibieron 72 mandatos; una vez revisada la depuración de estos e incorporando los mandatos de Cochabamba, quedaron 67 mandatos distribuidos en seis temas.

En cuanto a las segunda fase que es la priorización, la Presidencia del Grupo de Trabajo sometió a consideración de las Delegaciones una propuesta para categorizar los mandatos y el Grupo de Trabajo acordó profundizar en la metodología con el propósito de clarificar y ejemplificar los conceptos de estas categorías propuestas, para lo cual la Presidencia propondrá a consideración de las Delegaciones el ejercicio indicado en el documento CAAP/GT/RVPP-171/12 add. 1 en la próxima sesión del Grupo de Trabajo.

Finalmente, Presidente, le informo que las Delegaciones sugirieron la inclusión de los nuevos mandatos emanados de la resolución AG/RES. 1 (XLII-E/12), aprobada durante el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrada el 15 de noviembre de 2012.

En ese sentido, Presidente, someto a consideración las conclusiones y recomendaciones a las que llegó el Grupo de Trabajo.

- Se finalizó el ejercicio de revisión y validación de los mandatos asignados a la CAAP. De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Permanente, se procedió a incorporar los mandatos de la cuarenta y dos Asamblea General de la OEA en Cochabamba, Bolivia.
- Las Delegaciones acordaron la inclusión de nuevos mandatos aprobados en la resolución AG/RES. 1 (XLII-E/12).
- Se acordó iniciar la consideración de la priorización de acuerdo al ejercicio indicado en la propuesta Metodología para la categorización y agrupación de mandatos vigentes de la CAAP, documento CAAP/GT/RVPP-171/12 add. 1.

Como recomendaciones, señor Presidente, como ya se indicó, el Grupo de Trabajo consideró conveniente incluir los mandatos de la sesión extraordinaria de la Asamblea celebrada en noviembre pasado, dado que técnicamente los mandatos entrarán en vigor a partir del 1 de enero próximo. Consecuentemente, los mandatos correspondientes al ejercicio 2012, objeto de análisis, estarán considerados como obsoletos, como vencidos, a partir de esa fecha.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo considera conveniente solicitar al Consejo Permanente una extensión del plazo establecido con el propósito de clasificar los mandatos de 2013 por temas de acuerdo a la metodología establecida y depurar los mandatos vencidos de 2012, así como para avanzar en la propuesta de categorización de los mandatos.

Finalmente, la Presidencia del Grupo de Trabajo desea agradecer la activa participación de las Delegaciones de los Estados Miembros y explicitar el reconocimiento y agradecimiento de la Presidencia a la Secretaría de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Departamento de Asesoría Legal que han colaborado en el ejercicio de esta revisión de mandatos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: A usted, señor del Castillo. El último informe es el correspondiente al Consejo Interamericano de Desarrollo Integral. Deseo ofrecer ahora la palabra al Presidente del

Grupo de Trabajo del CIDI encargado de la revisión de los mandatos, el señor Agustín Vásquez Gómez, Representante Alterno de El Salvador. Por favor.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL DEL CIDI ENCARGADO DE LA REVISIÓN DE MANDATOS: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos.

Me dirijo esta mañana en nombre del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y en representación de sus autoridades, la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Presidenta, y Embajador José de Jesús Martínez, Vicepresidente, quienes me han encomendado rendir el informe correspondiente de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo ad hoc del CIDI encargado de revisar y priorizar los mandatos relativos al área del desarrollo integral.

Tal como se ha informado, en comunicación dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente el pasado 29 de noviembre, señor Presidente, el CIDI está informando la conclusión de la primera etapa de la tarea encomendada, esto es: la revisión y validación de los mandatos.

Fundamentalmente los criterios que utilizó el Grupo de Trabajo para realizar dicha tarea fueron, en primer lugar, utilizar la definición de mandato establecida por la CAAP en el año 2008, la cual se refiere a que mandato es toda solicitud para que la Secretaría General emprenda una acción que tiene su origen en una resolución de la Asamblea General. Asimismo, se utilizó como punto de partida los mandatos que fueron remitidos por el Consejo Permanente al CIDI, referidos al área del desarrollo integral, y adicionalmente se identificaron fuentes adicionales de mandatos que fueron incorporadas. Estos son declaraciones ministeriales bajo el ámbito del CIDI, planes y programas interamericanos y, de la misma manera, las resoluciones que devinieron de la Asamblea General del 2012 a partir de la resolución que este Consejo tomó el pasado 17 de octubre.

Por otra parte, señor Presidente, me permito señalar que a partir de las cinco categorías que fueron establecidas por el Consejo Permanente para realizar esta revisión y validación de mandatos, muchos de ellos fueron considerados y ratificados como vigentes a partir de la interpretación de que los órganos políticos requieren de la intervención y apoyo de las distintas áreas de la Secretaría para la implementación de acciones particulares que están contenidas en los mandatos. Asimismo, una vez teniendo el universo completo de mandatos de la fuente que me he permitido relacionar, el Grupo de Trabajo hizo una división temática atendiendo las acciones prioritarias establecidas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, teniendo así una serie de bloques de mandatos que están correspondiéndose con las áreas que en ese plan están identificadas.

Como resultado, señor Presidente, se hizo una revisión de quinientos treinta y dos mandatos dentro de los cuales resultaron doscientos veintitrés vigentes y veintisiete mandatos de procedimiento. Una consideración especial en el Grupo de Trabajo tuvo el tema del proceso de Cumbres de las Américas, conscientes de que hay una serie de mandatos que están vinculados al área del desarrollo y la decisión del Grupo de Trabajo fue no abordar ninguno de esos mandatos a la espera de los resultados que pueda generar el Grupo de Trabajo de la CISC.

Por otra parte, fueron incluidos tres casos excepcionales como elementos que deben de ser considerados para la siguiente etapa. Esto es de la priorización, en el sentido de que son temas que no estaban considerados en el período de revisión 2007-2012 o que no cumplían con la formulación conceptual de mandato. Estos temas excepcionales que han sido incorporados son:

- El programa de becas de la OEA, que tiene su fundamento en un mandato de 1957 y no tiene un mandato de data reciente que le permitiera haber sido incorporado.
- El otro es el desarrollo sostenible de los recursos hídricos que deviene de un mandato de la Declaración de Santa Cruz+10 del año 2006, igualmente quedaba fuera del período;
- Y el tercer caso excepcional es el Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional de las Américas (SICREMI), que no tenía ningún mandato de resoluciones de Asamblea General que le permitiera haber entrado en el ejercicio; sin embargo hubo una consideración especial sobre ese tema y así fue considerado como un caso excepcional.

Las conclusiones y recomendaciones a las cuales ha llegado el Grupo de Trabajo del CIDI son las siguientes:

En primer lugar, reconocer que la definición de mandato que se ha estado utilizando es restrictiva, ya que no permite la incorporación de otras fuentes adicionales, tales como se ha relacionado a las declaraciones ministeriales, planes y programas interamericanos. En tal sentido, se recomienda al Consejo Permanente que se amplíe dicha definición de mandato y que sea aplicable no solo al CIDI sino a todas las Comisiones del Consejo Permanente.

Asimismo, tal como se ha señalado, se han identificado otras series de mandatos que tienen alguna vinculación con el área del desarrollo pero que no fueron consideradas propiamente por el Grupo de Trabajo. En tal sentido, se recomienda al Consejo Permanente la pronta activación de un Grupo de Trabajo de la Comisión General a efecto de que, tal cual como lo están desarrollando las distintas Comisiones, pueda igualmente desarrollarse este ejercicio de revisión y priorización de mandatos, correspondientes al ámbito de la Comisión General.

Por otra parte, se ha considerado igualmente que la etapa de priorización merece una consideración especial y las Delegaciones han solicitado un espacio de tiempo prudencial para consultas con capitales y, en tal sentido, se sugiere que el plazo para cumplir con esa tarea se extienda hasta el próximo 31 de marzo de 2013.

Y por último, y no menos importante, señor Presidente, el Grupo de Trabajo está solicitando al Consejo Permanente una clarificación y, en su caso, una guía sobre la manera en que se procederá para aquellas resoluciones que no fueron incorporadas en el ejercicio actual pero que están vinculadas a acciones que actualmente está desarrollando la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), y con eso tener claridad sobre cuál será la manera de proceder una vez el ejercicio haya concluido.

Ha existido una serie de lecciones aprendidas que el Grupo de Trabajo ha identificado en este ejercicio de revisión y validación de mandatos:

En primer lugar, la falta de consistencia en la redacción de los mandatos de proyectos de resolución, lo cual conduce a interpretaciones divergentes sobre el rol que debe cumplir la Secretaría. De lo anterior, el CIDI ha encomendado a la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo que elabore, a la brevedad, una guía que oriente sobre la redacción de mandatos y que sea

aplicable para el ejercicio de negociación que nos conducirá a la Asamblea General en Guatemala, el próximo año 2013.

Por último, señor Presidente, esta Presidencia desea reconocer la participación y el compromiso de las Delegaciones que fueron manifestadas en las once reuniones de trabajo que desarrolló este Grupo de Trabajo y, desde luego, reconocer el apoyo de las distintas áreas técnicas de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, que en todas las reuniones brindaron apoyo y clarificación a las distintas inquietudes que fueron expresadas por las Delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: A usted muchas gracias, y a todos los colegas que han hecho presentación de informes. Quiero ahora ofrecer la palabra a aquellas Delegaciones que quieran referirse a los informes que acabamos de escuchar. En primer lugar reconozco a la Delegación de Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, a Delegação do Brasil gostaria de agradecer a apresentação dos informes e dizer que está de acordo com a proposta de que se estenda o prazo para análise desses mandatos, tendo em vista as dificuldades mencionadas aqui pelas diversas comissões.

Por fim, Senhor Presidente, a Delegação do Brasil gostaria de registrar apenas a sua preocupação com o fato de que a Comissão de Segurança Hemisférica não tenha sido capaz, até este momento, de definir pelo menos os critérios que determinarão a priorização desses mandatos.

A Delegação do Brasil gostaria de sugerir à CSH que se coordene com as demais comissões e que veja exatamente quais foram as alternativas discutidas nessas outras comissões para que se tenha podido chegar a uma definição ou, pelo menos, um encaminhamento quanto a esses critérios. Não me parece que transferir esta tarefa para o Conselho Permanente seja algo que se espere exatamente, tendo em vista que às comissões foi solicitado justamente que desenvolvessem esse trabalho.

Muito obrigado.

El PREISDENTE: Gracias a usted. Canadá por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We listened extremely carefully to all of the presentations this morning, and I would like to offer my sincere thanks and appreciation to all of the heads of these working groups, who have been undertaking this very, very difficult task.

One of the big lessons we have learned from all of these presentations is the importance of the work that is ongoing. In fact, Mr. Chairman, I would say that this work is absolutely critical to the future of the Organization of American States, in that we need to ensure that our priorities are established and that the work of this organization is focused on what is really important to our future.

I do also appreciate that this is an extremely difficult task. I think we underestimated how difficult it was going to be when we launched this exercise, but that is not to say that it is not essential. In fact, it is more essential now than it was before. It is important that we get it right because we're talking about priorities and budget allocations. It all feeds into the very important Council meeting two weeks ago on the future of this organization—and that refers directly to our mandates.

I do appreciate the comments that were consistent across all of the reports about the scope and the criteria. The scope is absolutely critical, whether we should deal with mandates from the Summit of the Americas, the General Assembly, or the ad hoc ministerials because they, too, have tasked the Secretariat to undertake work on their behalf that may not be covered within the current exercise. I think that is the source of some of the difficulty and frustration we're seeing in the reports that we have heard this morning.

For example, Mr. Chairman, I was at the Ninth Meeting of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA IX) in Quito last week, and the activities and mandates coming from that ministerial meeting directly impact the resources and the priorities of the Secretariat. Yet, they do not come under the scope of this exercise. It's important that we take note of that and address that fundamental issue, because we are in a competition for scarce resources at this very critical point in time.

With respect to what our Brazilian colleague just said, the extension of the timeframe to conduct this work is absolutely essential. I come back to my earlier comment that we need to get this exercise right, and we should take the necessary time to encourage our working group colleagues and stress the importance of this process upon all of our member states.

One of our colleagues talked about the need for quorum. We need to take this work seriously because it has a direct impact on our budget allocations and the future of this organization.

So, once again, I would like to thank our colleagues who have presented their reports today and to underline the importance of their work from now until the General Assembly session in Guatemala.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Estados Unidos, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

I would like to echo the general comments of those who spoke before me, as well as those of our distinguished colleague from Canada about the importance that we place on this exercise and of it being done in a professional manner, with great expertise.

We extend our appreciation to all of the chairs of the working groups who have thus far, we think, done an excellent job under complicated circumstances. We view it as very important that all working groups agree to use the clear criteria that have been jointly agreed upon, and we recognize the dedication and hard work of all of the chairs in pursuing this effort.

That being said, my delegation is concerned about several issues raised in the report from the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), which we believe should be evaluated by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). For example, CIDI found that the wording of the General Assembly mandates to the Secretariat is inconsistent at best. In many cases, it lends itself to different interpretations of the role the Secretariat should play in the fulfillment of mandates. It is important that all of the committees adopt terminology, structure, and criteria to use when drafting future resolutions and declarations—and, in particular, mandates that will be approved by the General Assembly—so as to prevent confusion over the role the Secretariat should play in their implementation.

My delegation also believes that it is important for all of the Organization's offices, specialized organs, and other entities to conduct their own mandate prioritization exercise so that the entire organization is on the same fresh page.

We recognize that there is a lot of work ahead of us, and I join our colleagues in requesting an extension of the deadline for this exercise.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Estados Unidos y a todas las que han participado. Creo que de las presentaciones hechas queda muy claro en donde nos encontramos. El trabajo no se ha realizado a una velocidad uniforme; algunas Comisiones han alcanzado ya la revisión y validación de los mandatos, otras todavía se encuentran en proceso de hacerlo. Todas tienen que enfrentar la siguiente etapa que es la sustantiva: la de priorización de los mandatos.

A pesar del gran esfuerzo que han hecho las Comisiones, las Delegaciones, que merecen todo nuestro reconocimiento parece que aún estamos lejos de la meta que nos hemos fijado y, por lo tanto, esta Presidencia cree que debemos dar un ímpetu a este trabajo para no aflojar el paso y para poder llegar a conclusiones definitivas a la brevedad. No considero que esta sea la ocasión para tomar ninguna decisión; quiero simplemente, por ahora, proponer a ustedes un curso de acción.

En primer lugar compartir con ustedes algunas conclusiones de la Presidencia, que le surgen después de haber escuchado las presentaciones y a las Delegaciones.

En primer lugar, la Presidencia ha escuchado las solicitudes hechas por varios coordinadores, Presidentes de Grupos de Trabajo y Delegaciones sobre la necesidad de extender el plazo para que los distintos Grupos de Trabajo de las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente y del CIDI puedan concluir su labor. Esta Presidencia, sin embargo, también es de la opinión de que, si bien es necesario extender el plazo, tenemos que fijarnos una fecha definitiva y nos hemos propuesto llevar resultados concretos a la Asamblea de Guatemala.

Hemos tomado también nota de la necesidad de apoyo técnico y logístico para que los Grupos de Trabajo cuenten con los servicios de secretaría, interpretación y traducción y puedan llevar su trabajo a buen puerto. Se ha resaltado la importancia de contar con el apoyo de las Delegaciones para que las sesiones de los Grupos de Trabajo cuenten con el quórum reglamentario y puedan estar así en capacidad de cumplir con el plazo establecido.

También esta Presidencia ha tomado nota de las solicitudes hechas en algunas de las presentaciones y de las Delegaciones sobre la actualización del inventario de mandatos a partir de la identificación de ciertos mandatos que, a juicio de las Comisiones, deben de ser abordados por otras Comisiones. No es otra cosa sino actualizar nuestro inventario.

Pero más importante que eso, hemos escuchado algunas opiniones sobre la necesidad de definir el tratamiento que debe darse a los mandatos derivados de las declaraciones ministeriales o de las Cumbres de las Américas.

Se ha tomado también nota de las intervenciones hechas alrededor de cuáles deben ser los criterios de priorización de los mandatos. Algunas de las presentaciones indicaron que debe corresponder a este Consejo Permanente acordar los criterios de priorización para que a partir de ahí las Comisiones sigan trabajando, pero también hemos escuchado Delegaciones que nos han dicho que, dada la especialidad de cada una de las materias, debieran de ser las Comisión las que adoptasen los criterios y que los Grupos de Trabajo pudieran estar comunicados entre ellos y coordinarse para tener criterios comunes.

Pero también la Presidencia observa y desea compartir con las Delegaciones que este Consejo Permanente debe continuar el diálogo político orientado al fortalecimiento de la Organización. No tenemos que perder de vista que en mayo de 2012, cuando aprobamos el documento "Propuesta de Procedimiento y Calendario", el documento CP/doc.4687/12 rev. 2, en su párrafo 5 este Consejo Permanente acordó que también debe considerarse el resto de las propuestas para el fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos, contenidas en el documento presentado por el Secretario General, así como otras propuestas que cumplan el mismo propósito.

Por ahora nos hemos concentrado en el trabajo de los mandatos, pero siento que todavía hay mucho que hacer para avanzar el diálogo político en cuanto al fortalecimiento de la Organización. Esta Presidencia quiso poner un granito de arena en este diálogo político de fortalecimiento con una sesión especial que dedicamos al tema pero, sin lugar a dudas, el debate está lejos de ser acabado y creo que tenemos que abordarlo en su momento.

Dicho todo esto, habiendo compartido con ustedes estas conclusiones que no hacen otra cosa que tratar de reflejar el muy rico debate que hemos tenido esta mañana, lo que esta Presidencia quiere hacer es elaborar un documento que establezca el procedimiento a seguir para la siguiente etapa. Mi intención sería que este documento sea considerado por el Consejo en su sesión del 19 de diciembre. La propuesta de documento sería circulada con mucha anticipación para que las Delegaciones puedan consultar a sus capitales, para que los grupos regionales puedan consultar el documento, esperando que dentro de quince días, que me parece que es un plazo realista, podamos entonces adoptar un documento en donde tomar decisiones muy concretas sobre cómo impulsar nuestro trabajo a partir de los informes que hemos escuchado y del trabajo ya realizado.

Esto es lo que quiero proponerles, no tomaremos ninguna decisión y quisiera nada más el voto de confianza de ustedes para seguir avanzando este proceso. Y me ha pedido la palabra ahora el Embajador de Dominica, a quien con gusto se la ofrezco.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Mr. Chairman, thank you very much.

I had no intention of speaking after you had made your summary, but I want to suggest that we revisit the view expressed much earlier that each of those working groups do their own thing, as it were, and arrive at their own methodology or criteria, largely because they are supposed to be specialized.

I think that the groups would benefit from greater coordination. I'm wondering whether the additional time that we have agreed to shouldn't be taken advantage of for the groups to come together and develop a fairly coherent view of how they should work. That would allow those groups that are slower to benefit from those that are a little more advanced. Certainly, given the importance of the exercise, we all would be satisfied that the decisions about mandates are being taken on the basis of something considered from a global point of view, rather than from a specialized point of view.

Again, this is not necessarily for the Council; it is for the groups; perhaps the chairs. I am assuming that they have not yet come together, but if they have, probably they need to come back together and agree on a solid set of criteria that could operate across the board. I think the exercise would benefit from that approach.

Thanks, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, gracias Embajador, por sus comentarios. De no haber ninguna otra solicitud de uso de la palabra quisiera cerrar este tema y pasar inmediatamente al tema 3. Gracias.

PRESENTACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE
CONSUMO SEGURO Y SALUD EN LAS AMÉRICAS A CARGO DEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL DEL PERÚ Y MIEMBRO DEL
GRUPO TÉCNICO ASESOR DE LA RED

El PRESIDENTE: Pasemos entonces al tema 3. Este tema está en el orden del día en virtud de una solicitud de la Representación Permanente del Perú, y se refiere a una presentación sobre el funcionamiento de la Red de Consumo Seguro y Salud en las Américas. Esta presentación estará a cargo del señor Hebert Tassano, él es Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú y miembro del Grupo Técnico Asesor de la Red, a quien le doy una muy cordial bienvenida a esta su casa.

Como recordarán, queridos colegas, la Red de Consumo Seguro y Salud de las Américas fue creada por la Secretaría General de la OEA junto con la Organización Panamericana de la Salud, en respuesta a mandatos emanados de nuestra Asamblea General, mediante las resoluciones AG/RES. 2494 (XXXIX-O/09) del año 2009 y AG/RES. 2459 (XL-O/10) del 2010, con el propósito de apoyar el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación existentes y otras modalidades y actividades conjuntas entre las agencias gubernamentales de protección al consumidor.

La Red ha venido trabajando desde entonces en varios de sus componentes estratégicos; no me voy a adelantar, estoy seguro que los abordará el señor Hebert Tassano, pero sí compartir con

ustedes que la Secretaría General ha presentado informes periódicos en la Comisión General de la OEA y, a partir de este año, lo hará ante el CIDI.

Nuestro distinguido visitante el día de hoy, el señor Hebert Tassano, es abogado, graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master en Regulación de Servicios Públicos. A partir de septiembre de 2011 se desempeña como Presidente del Consejo Directivo de INDECOPI, el Instituto de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual del Perú. Reitero que es miembro del Grupo Técnico Asesor de la Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA.

Sin más, tiene usted la palabra, bienvenido, muchas gracias.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL PERÚ Y MIEMBRO DEL GRUPO TÉCNICO ASESOR DE LA RED: Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señor Jefe de Gabinete de la Secretaría General, señores Embajadores Representantes Permanentes ante la OEA, buenas tardes.

Muchas gracias por darme la oportunidad de poder venir y exponer ante ustedes este importante tema que, hoy en día, considero que toma una mayor relevancia dado el desarrollo económico de nuestros países lo que nos lleva a que el consumidor esté más involucrado cada día en todas las actividades que se realizan. También considero que es muy propicio el poder exponer este tema frente al contexto actual de la OEA, donde se está discutiendo y conversando sobre los mandatos que tiene para que tomen en cuenta la importancia que es la protección del consumidor, que es la protección de cada uno de nosotros.

Todos los que estamos sentados aquí el día de hoy en esta sala somos consumidores y en algún momento necesitamos del servicio de los proveedores y, sin duda alguna, si pido que levanten la mano quienes han tenido algún problema al momento de realizar un consumo, estoy seguro que por lo menos el 80% de las personas van a levantar la mano. Entonces, esto es una red, un servicio que es muy importante para todos los ciudadanos y que no debe ser dejado de lado al momento de poder evaluar la importancia del mandato.

Siguiente, por favor.

La protección de la salud de los consumidores está enfocada, en el caso peruano, como parte de la política pública de protección de la salud, y es que dentro de ellos se ha dado un sistema nacional integrado, que ha sido dado por el Código de Protección y Defensa del Consumidor desde el año 2010. El Código señala justamente que el Instituto de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual del Perú (INDECOPI) es la entidad encargada de poder coordinar en el país todas las acciones de protección al consumidor, y entre ellas está la creación de un sistema de alertas.

El INDECOPI, por lo tanto, es responsable de coordinar la implementación de los sistemas de alerta de productos riesgosos y a la fecha venimos ejecutando la implementación de esta primera fase. Ahí pueden ver ustedes en la pantalla –en nuestra página web–, figura el último aviso que han publicado referido a una embotelladora de agua de mesa que fue encontrada con ciertas sustancias no permitidas para el consumo humano. Esta alerta que nosotros manejamos a través de nuestra página

web, permitió que los consumidores tomaran conocimiento, en forma rápida, de que no debían consumir este producto y por lo tanto hemos protegido y cuidado su salud.

¿Cuáles han sido las etapas de implementación de este sistema de alertas?

Primero, un monitoreo a través de las redes internacionales y ahí es justamente la importancia de esta Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA. La Red de la OEA permite tener un sistema en el cual las agencias del consumidor de todos los países nos podemos conectar a ella y tomar conocimiento de los problemas que han surgido en un país antes que se presenten en el nuestro y, por lo tanto, tomar acciones. Ello, sin duda alguna, en muchos casos va a permitir y ha permitido seguramente salvar vidas de personas que no consuman productos que les pueden afectar la salud, con lo cual se grafica claramente la importancia de esta Red que –repito– es parte de la OEA y que nos permite colgarnos a las agencias de cada país. Luego está que cada país debe elaborar un marco normativo, en el cual el Perú ha trabajado, y luego viene la ejecución de los procedimientos nacionales de alerta en coordinación con todas las entidades involucradas que –repito– eso en el caso de Perú, le corresponde al INDECOPI.

Como le decía, los beneficios para el país, para el Perú y seguramente para los demás países miembros de la OEA, han sido el fortalecimiento de la capacidad de monitoreo y control respecto a la seguridad de los productos que consumen los ciudadanos. Nos ha permitido de esa manera articular, a nivel regional, subregional y nacional, toda la información que la Red de la OEA nos puede brindar para poder cumplir con nuestro mandato de protección a los consumidores.

Los componentes de la Red de la OEA están dados en tres niveles:

Primero es el intercambio de experiencia y alertas para la seguridad de productos. Nosotros tenemos reuniones periódicas con diferentes agencias del consumidor del Continente y lo coordinamos con la Red de la OEA, tenemos una página web.

Luego, tenemos el fortalecimiento institucional de nuestras capacidades que se da justamente a partir del intercambio de las experiencias de los casos, de los cursos que se realizan. Hay un curso de post grado que se realiza por parte de la OEA aquí en Washington, donde periódicamente mandamos funcionarios. El Perú participa activamente en estos dos primeros niveles.

Y luego está el Sistema Interamericano de Alertas Rápidas, donde la idea es establecer un lenguaje común entre todos los países para poder obtener los beneficios que he señalado anteriormente y en el cual mi país, el Perú, está en un proceso de integración.

El beneficio para el Perú, en casos concretos, ha sido que ante la ausencia en años anterior de un sistema de alerta interno, este sistema de la OEA nos ha permitido monitorear las alertas de países vecinos y con ello –repito– advertir de la comercialización de esos productos que han sido detectados con defectos o dañinos en otros países. Una capacidad permanente a los profesionales a cargo para poder tener la información de cuál es el sustento y cuáles son las acciones que se deben tomar si ya algún consumidor ha probado, ha usado estos productos que han sido declarados como dañinos, y con ello se permite, sin duda alguna, implementar la primera etapa de este sistema de alertas, que es poner en conocimiento del consumidor y retirar ese producto del mercado para que no se siga afectando a mayores consumidores.

Además del caso que les he señalado, del agua de mesa para consumir, hemos tenido por ejemplo estos tres casos, que aquí les presentamos, referidos a empresas fabricantes de vehículos que en cuanto se ha detectado que han tenido problemas o que han sido llamadas de su casa matriz a retirar esos modelos, nosotros hemos hecho la publicación en nuestra página web para que los usuarios tomen en cuenta, en primer lugar que si tienen esos vehículos los lleven al taller para que se les pueda revisar y no puedan causar un accidente, y también para que lo piensen antes de adquirir uno, dado que tienen algunos defectos.

Para aterrizar todos estos productos, lo que estamos haciendo en el Perú específicamente es un portal del consumo, donde ahí nos permita tener la información de las sesiones permanentes del Consejo del Consumidor que tenemos en el Perú; la información sobre el libro de reclamaciones; el arbitraje; el sistema de alerta; la legislación; un directorio con toda la información de las entidades involucradas, etcétera.

En resumen, considero que esta Red de Consumo Seguro y de Salud que es promovida por la OEA, cumple un rol muy eficiente. No es un sistema que genere muchos costos a la entidad –porque ya está implementado– y permite justamente ser un articulador eficiente entre todas las agencias del consumidor, lo cual nos va a permitir a nosotros realizar de una mejor manera nuestro mandato y, lo más importante, tener un mayor bienestar para los consumidores y, sin duda alguna en muchos casos, salvar vidas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Tassano. Ofrezco la palabra a aquellas Delegaciones que quisieran hacer uso de ella. En primer lugar la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, por darnos el uso de la palabra. Quisiera agradecer la presentación del señor Tassano, Presidente del Instituto de Defensa del Consumidor, la Competencia y la Propiedad Intelectual del Perú y, sobre todo, resaltar el ejemplo de la colaboración entre dos organizaciones que ha permitido vincular a las principales agencias del consumidor en un sistema de alerta en favor de la inocuidad de los productos que se consumen en la región.

La expansión del comercio y el progreso económico de nuestros países han expuesto al consumidor a diferentes alternativas y a la necesidad en términos de información precisa, oportuna sobre la seguridad de los productos que consume la región.

Creemos que este es un ejemplo de un programa que usando la tecnología de información y el rol catalizador de agencias como la Organización de los Estados Americanos y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tiene un impacto decisivo e importante en la seguridad de los consumidores en la región, y probablemente no requiere de una gran aportación de fondos sino apoyo a las presupuestas y tiene un gran impacto en la seguridad y en la salud de los consumidores de las Américas.

Agradezco también la participación de las principales agencias de defensa del consumidor de la región que están incluidas en esta Red de Consumo Seguro, creo que están vinculados Brasil, Colombia, me parece que Chile y Panamá, según lo que acaba de decirme el Embajador Cochez.

Muchas gracias a todos por la atención que el Consejo Permanente le ha dado a esta presentación y gracias al señor Tassano.

El PRESIDENTE: A usted muchas gracias. El Representante del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, diante da quantidade de temas diversos trazidos ao conhecimento deste Conselho Permanente, a Delegação do Brasil se sente muito à vontade e se permite expressar também a sua satisfação pela iniciativa da distinta Delegação do Peru de trazer este tema ao debate neste Conselho.

Gostaríamos de agradecer também a brilhante apresentação feita pelo Senhor Tassano, do Instituto Nacional de Defesa da Competência e da Proteção da Propriedade Intelectual do Peru (Indecopi), que realmente foi bastante esclarecedora e bastante sucinta, o que nos permitiu ter uma ideia clara da importância desse tema sem uma delonga na sua análise.

A prioridade atribuída à saúde e à segurança dos cidadãos é ponto pacífico em todos os nossos países. No caso do Brasil, esse tema da proteção contra os riscos à saúde e à segurança dos consumidores constitui uma questão de Estado.

Na busca deste objetivo, tem sido fundamental o papel desempenhado pela Secretaria Nacional do Consumidor (Senacon), pela Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), pelo Instituto Nacional de Metrologia, Qualidade e Tecnologia (Inmetro) e pelos órgãos estaduais de Proteção e Defesa do Consumidor (Procon), os quais têm mantido entre si uma coordenação cada vez mais estreita sobre esse tema.

O crescimento do comércio internacional, por sua vez, traz à tona a necessidade de que essas instituições cooperem igualmente com seus homólogos nos países de origem e destino dos produtos. O intercâmbio de informações e experiências e a construção de indicadores comuns permitem comparar e avaliar a eficácia das políticas públicas e o padrão e o comportamento dos grupos econômicos nos diferentes países.

Neste contexto, e já como foi mencionado pelo Presidente, a Rede Consumo Seguro e Saúde foi constituída nesta Organização, em parceria com a Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS), para incentivar a articulação interinstitucional em nosso hemisfério. Por meio de seu portal na internet, a Rede coloca em permanente contato órgãos de proteção ao consumidor, autoridades de vigilância sanitária, instituições de normatização e regulação setorial, aduanas, setor privado e associações de consumidores, o que viabiliza o compartilhamento de informações e contribui para a formação e capacitação dos agentes públicos.

A Rede representa, igualmente, um fator favorável ao desenvolvimento dos países da região ao promover uma atuação mais homogênea por parte dos fornecedores nacionais e internacionais, e disseminar padrões mínimos de proteção dos consumidores no Continente.

Atualmente, está em processo de criação o Sistema Interamericano de Alertas Rápidos, visando a agilizar a identificação de riscos, disseminar essa informação no menor prazo possível e evitar o comércio de produtos inseguros ou potencialmente inseguros. Uma etapa fundamental é a

convergência de linguagens acerca dessa matéria para facilitar a compatibilidade das informações a serem compartilhadas entre os países.

Para que os avanços necessários continuem sendo realizados, a Delegação do Brasil gostaria de enfatizar a importância de que a Secretaria-Geral da OEA conte com um funcionário permanentemente dedicado à Rede Consumo Seguro e Saúde. O Governo brasileiro, por sua vez, está envidando esforços para continuar contribuindo para o fortalecimento da Rede, inclusive com apoio financeiro.

Senhor Presidente, gostaria de observar ainda uma questão que me parece importante. Os mandatos da Assembleia Geral da OEA que dão suporte a esta Rede encontram-se no conjunto de mandatos que foram devolvidos pelo Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CIDI) por constarem de resoluções que foram negociadas na Comissão Geral. Destaco, portanto, a necessidade de atenção à recomendação do Grupo de Trabalho do CIDI de que seja tomada uma decisão a respeito de que instância ficará responsável por fazer a revisão e priorização dos mandatos da Comissão Geral.

Por fim, ao reiterar o apoio do Brasil à iniciativa, faço votos de que os Estados membros participem cada vez mais ativamente da Rede Consumo Seguro e Saúde, que é um instrumento de importância vital para os consumidores de todos os nossos países.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Brasil por su intervención y también por resaltar este tema pendiente en nuestro ejercicio de mandatos, que lo tomaremos muy debidamente en cuenta para las siguientes etapas del proceso. Tengo el gusto de ofrecer la palabra a la Delegación de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Agradecemos a la Delegación del Perú por traer este tema al Consejo Permanente y por supuesto la presentación del señor Hebert Tassano, sobre la Red de Consumo Seguro y Salud en las Américas y los positivos avances en el fortalecimiento de la seguridad de los productos que se consumen en la región.

Creemos que llama la atención sobre un tema muy importante, una herramienta que debe ser utilizada por los consumidores y las autoridades de la región como una fuente para acceder a información sobre seguridad de los productos de consumo y su impacto en la salud, así como traer alertas tempranas sobre productos considerados inseguros en otros mercados del mundo.

Colombia ha sido un participante muy activo de la Red de Consumo Seguro y Salud, fruto de la alianza entre la OEA y la OPS, participando en la reunión del grupo técnico asesor en las actividades de capacitación sobre seguridad de productos de consumo, en las publicaciones y boletines periódicos, entre otros.

Hemos manifestado también nuestro compromiso con la implementación de la Red de Consumo Seguro y Salud en nuestro país como una estrategia determinante en la protección de los derechos del consumidor y hemos solicitado el apoyo de la OEA para asegurar la articulación efectiva entre la Red de Consumo Seguro en Colombia y la Red de Consumo Seguro en las Américas.

Estamos de acuerdo con otras Delegaciones que nos han precedido en la necesidad de seguir fortaleciendo el tema dentro de la OEA y en asignar recursos específicos y personal capacitado para atender este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted. No escuchando otra solicitud de uso de la palabra, quiero agradecer a todas las Delegaciones su participación y quiero, de una manera muy especial, agradecer al señor Tassano por haber venido a compartir con nosotros, y ello de una manera muy ejecutiva, el trabajo que realiza su instituto y sobre todo verlo desde la panorámica de lo que hace esta Organización en la Red Interamericana. Somos víctimas del tiempo; agradecemos la manera en la que usted nos ha hecho una presentación tan didáctica, y quedamos muy satisfechos de poder tener un mejor conocimiento del trabajo de la Red para poder seguirla apoyando.

Sugiero entonces que tomemos nota de la presentación hecha por el señor Hebert Tassano sobre el funcionamiento de la Red de Consumo Seguro y Salud de las Américas.

No habiendo objeciones, así queda aprobado.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente tema de nuestro orden del día se refiere al informe de actividades de la Secretaría General y para eso tengo el gusto de ofrecer la palabra al Secretario General de nuestra Organización, señor José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: En realidad me doy cuenta que hace algunos meses que no realizamos esta actividad, que sí considero muy importante, por lo tanto, me voy a permitir hacer un resumen que no abarca solamente los últimos 30 días sino que un período algo anterior, al terminar las vacaciones que tomamos muchos de nosotros a fines del mes de agosto.

Como ustedes saben, el año se inaugura con una reunión que ya se ha hecho tradicional aquí, y que es la conferencia que organizamos junto con el Diálogo Interamericano, la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo de América Latina. Este diálogo tripartito que convoca una gran cantidad de personas, este año incluso se realizó con cantidad de académicos y gente del mundo político ligado a América Latina y el Caribe, con gran éxito, los días 5 y 6 de septiembre.

Luego, antes de partir casi inmediatamente a Costa Rica, donde tenía un compromiso con el curso del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que de alguna manera es una institución que nosotros consideramos ligada a nuestra Organización y tiene relación por cierto la Corte Interamericana de Derechos Humanos también, y realizamos entonces esta conferencia que por lo demás está siendo publicada, la he visto ayer ya, por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

En realidad, la siguiente actividad importante que me parece –no voy a hablar de todas ellas– que me parece importante destacar en el mes de septiembre es la ya tradicional Asamblea General de Naciones Unidas donde yo asisto con bastante regularidad, y estuve esta vez tres días allá. Estuvimos en una cantidad de reuniones, no las voy a detallar todas, no tengo aquí la agenda, pero me parece

importante señalar que esta fue una oportunidad de darle continuidad al tema de la negociación Belize-Guatemala, para avanzar de la mejor manera posible hacia la fecha de un eventual referéndum sobre la solución de la controversia pendiente entre ambos países. Esa reunión se realizó con ocasión de la Asamblea de Naciones Unidas.

También con ocasión de la visita a Naciones Unidas, nos correspondió asistir al Grupo de Amigos de Haití, que se reúne habitualmente allá, estuve allí presente junto al Secretario General Adjunto; al Grupo de Amigos de Centroamérica, de la Conferencia de Seguridad sobre Centroamérica, que también se reunió en esta oportunidad, y entrevistarme con varios de los señores Jefes de Estado y Cancilleres, que seguramente los señores Representantes Permanentes o estaban allí, algunos de ellos estaban allí cuando se produjeron esas reuniones, o han sido ciertamente informados.

En el mes de octubre hubo aquí una reunión importante de expertos de CICAD en materia de demanda que creo que avanzó bastante en lo que estamos abocados ahora recientemente, voy a referirme a ello más tarde, porque hay otra reunión de CICAD de la cual informar, y luego me dirigí a Uruguay donde se realizó, como ustedes bien saben, la reunión Ministerial de Defensa.

En esta reunión Ministerial de Defensa se discutió muy francamente el gran tema que está pendiente –para nosotros, desde el punto de vista nuestro– que es el tema de la reorganización o no del sistema interamericano en materia de defensa y particularmente de la Junta Interamericana de Defensa. Como ocurre muchas veces en estos casos, las resoluciones fueron más bien interlocutorias y se encargó, y esa resolución está ahí, a la Organización de los Estados Americanos discutir este tema y presentar una propuesta definitiva sobre las actividades del sistema interamericano de defensa, la Secretaría de la reunión de Ministros de Defensa y las actividades de la Junta Interamericana de Defensa.

Con posterioridad y creo importante señalar, tuvimos una breve visita a México para la reunión del Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y para la entrega de un premio que entregamos anualmente junto con la CEPAL, con la Secretaría Iberoamericana y otras instituciones, un premio llamado el Premio Vidanta para una institución o persona que se haya destacado en la región en la lucha contra la pobreza.

Creo que es también importante señalar que inmediatamente después de esto tuvimos la reunión que habíamos programado en Guatemala con los países amigos de Guatemala-Belize para examinar la posibilidad de contribuciones, tanto para nuestra misión de la zona de adyacencia Guatemala-Belize, como con el eventual desarrollo del referéndum y, si fuera posible después también si así se acordara, un proceso de resolución de la controversia.

Esa reunión la tuvimos en Guatemala el día 22 de octubre e inmediatamente el día siguiente, básicamente porque nos importaba mucho mantener un equilibrio en esta materia, me dirigí a Belize, por algunas horas, donde tuve –en ambos casos– una reunión con el Presidente en una y con el Primer Ministro en el caso de Belize.

Posteriormente, estaba la actividad al día siguiente de esto, el 24 de octubre, la actividad del Foro de Competitividad que organizábamos en Cali, Colombia, y esa reunión transcurrió con una enorme participación de empresarios y también de algunos de los Ministros de Comercio o de Industria de los países miembros.

Creo que eso podría ser fundamentalmente el mes de octubre.

Ahora, en el mes de noviembre, creo que lo principal es lo que ocurrió a partir de los días 12 y 13 de noviembre. Hay una sesión anual del Foro Económico Mundial, también llamado el Foro de Davos, que incluye lo que se denominan los Consejo Globales, es decir, grupos de trabajo que se reúnen para emitir informes sobre distintos temas. Yo hasta este año, por los últimos tres años, había participado en el grupo global sobre lucha contra la corrupción.

Este año, sin embargo, el Foro Económico Mundial decidió invitar a una reunión de representantes de organizaciones regionales, en el marco de la Cumbre de la Agenda Global, y dado que hay grupos regionales de distintas regiones, esta vez se solicitó una reunión de los jefes de las organizaciones regionales a la cual asistió un número bastante importante: la Unión Europea, el APEC, varias organizaciones zonales de Europa y de Asia.

Yo creo que por ser la primera reunión, creo que fue importante y creo que se discutió el tema sobre el papel que las organizaciones regionales realizan en materias de transformación del sistema internacional, en materias de finanzas, de comercio, de cambio climático, etcétera.

Creo importante señalar, para evitar cualquier duda a este respecto, que esta invitación es personal y es financiada íntegramente por el Foro Económico Mundial, por lo tanto no cabe dentro de las cosas que se realizan con cargo ni a fondos ordinarios ni extraordinarios de la Organización.

De allí, prácticamente, volví, como ustedes recordarán, para nuestra reunión de la Asamblea General y me dirigí a Cádiz, España, donde se realizaba la Décimo Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, participando tanto en la inauguración como en las sesiones plenarias de la Cumbre, así como en una reunión de trabajo del Secretario General Iberoamericano con los observadores e invitados especiales, para discutir fundamentalmente los desafíos que hoy en día enfrenta la Cumbre Iberoamericana, y realizar algunas propuestas al respecto.

Pude saludar también al Jefe de Gobierno español y reunirme con la Vicepresidenta del Gobierno español, la señora Soraya Sáenz de Santamaría, quien realizó un repaso bastante completo sobre la actividad de España como Observador Permanente de la OEA.

También nos reunimos con el Representante de la Unión Europea, el Secretario General del Servicio Externo de la Unión Europea, con el cual conversamos acerca de las posibilidades de cooperación en distintos aspectos de la relación y muy especialmente con el tema Belize-Guatemala, en el cual acabamos de suscribir un acuerdo para un aporte sustantivo de la Unión Europea sobre esta materia. Yo estuve acompañado del Secretario de Relaciones Externas, señor Alfonso Quiñónez.

El 28 de noviembre, me tocó participar en la reunión de Ministros de Justicia, Procuradores o Fiscales General de las Américas, de la REMJA, a la Novena REMJA en Quito, Ecuador. Allí la reunión tuvo importantes resultados, a mi juicio, una consolidación ya bastante sustantiva de la REMJA y de la cooperación hemisférica en esta materia. La REMJA, más que una reunión, es una actividad en marcha permanente. Siempre hay redes bastante establecidas de trabajo conjunto entre las distintas procuradurías o Ministerios de Justicia en las Américas y creo que esto se ha ido fortaleciendo.

Lo importante es que ahora además suscribimos un memorándum de entendimiento entre la REMJA, la Secretaría General de la OEA y el Ministerio de Justicia de Francia, que nos va a ayudar a buscar una coordinación de estas redes seguras que tenemos para la cooperación en intercambio de información en materia penal con los sistemas europeos que también son seguramente incluso más avanzados que los nuestros. Eso es un trabajo importante.

Hubo además una reunión bilateral con el Presidente de la República del Ecuador, señor Rafael Correa, y con su Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Ricardo Patiño. También hubo una reunión con la Ministra de Justicia, la Ministra señora Johana Pesántez. Allí abordamos distintos temas de la agenda política del Hemisferio. Fundamentalmente, en el avance del problema de las drogas, también se planteó allí o se me señaló que el Ecuador pensaba proponer una conferencia de Estados Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, lo cual por lo demás se propuso al día siguiente en la Cumbre de la UNASUR, y en algún momento podremos conversar sobre eso más en detalle.

De allí mismo, del Ecuador, me dirigí a San José de Costa Rica, donde se realizaba el LII período de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Creo que allí es importante señalar que la CICAD no está concentrada completamente en el informe de drogas que tenemos que entregar a fines de marzo, comienzos de abril, a los Jefes de Estado y de Gobierno. La CICAD tiene un programa de trabajo que es la Estrategia Hemisférica sobre Drogas del 2010 y hay un Programa de Acción que está ya en marcha y, por lo tanto, es importante que ese trabajo continúe más allá de las decisiones que puedan o no tomar nuestros Jefes de Estado a partir del informe que se le pidió.

Por lo tanto, allí se aprobó un nuevo instrumento multilateral para aplicar las recomendaciones de la Estrategia de Drogas y el Plan de Acción y se inició la Sexta Ronda de Evaluación acerca de la actividad de los países en materia de drogas. Estuve por cierto allí con el Secretario de Seguridad Multidimensional, Adam Blackwell, y el Secretario Ejecutivo de la CICAD, señor Paul Simons.

Y naturalmente tuve una reunión también con el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, señor José Enrique Castillo. Allí se abordaron precisamente los temas del avance del informe sobre drogas y también, como surge en todas las reuniones a las cuales me toca asistir, respecto del tema del trabajo que está realizando el Consejo Permanente sobre el sistema interamericano de derechos humanos.

Finalmente, de allí por cierto me trasladé directamente a México donde tuve oportunidad de asistir a la ceremonia de la toma de posesión del Poder Ejecutivo Federal. Había una cantidad importante de invitados extranjeros, la mayor parte de los cuales fueron solamente saludados por el Presidente, y él sin embargo tuvo conmigo una reunión bilateral, junto con su nuevo Canciller, el señor José Antonio Meade, y ratificamos allí la disposición de la Secretaría General de la OEA de apoyar al Gobierno mexicano en todo lo que estime oportuno y la participación de México en todos los temas prioritarios de la Organización que estamos trabajando hasta el momento.

Yo quiero agradecer aquí a los países Representantes y Observadores por todas las atenciones y facilidades brindadas. Quiero ofrecer un agradecimiento muy especial a Costa Rica y Ecuador que han sido anfitriones de varias reuniones ministeriales de alto nivel en el transcurso de este año y especialmente en el segundo semestre. En el caso de Costa Rica, ha sido anfitrión de la reunión de la

CIM, la Reunión Ministerial sobre Gobierno Electrónico y la reunión bianual de CICAD. Y en el caso del Ecuador, ha sido anfitrión de la reunión Ministerial de Turismo y ahora de la reunión de los Ministros de Justicia de las Américas, esto entre los meses de septiembre y noviembre de este año.

Esto es cuanto, en general, puedo informar a los señores Representantes Permanentes de manera bastante apretada respecto a las actividades del último tiempo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: A usted, señor Secretario por su informe. En primer lugar, quiero ofrecer la palabra a la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por incluir este tema hoy en el Consejo Permanente. Creo que no se incluía desde mucho más atrás del mes de junio. Sugiero que se establezca como medida que se haga cada mes y que se nos envíe por escrito a las Misiones un informe mensual de las actividades del Secretario General.

Veo que el señor Secretario General no ha tocado otros temas que sacuden nuestro continente. Hoy hay noticias en varios medios latinoamericanos y norteamericanos de una carta que recibió el Secretario General, creo que ayer o anteayer, de la Alianza Parlamentaria Democrática de América donde le solicitan estos Diputados y Senadores de América Latina tratar en nuestro organismo y en la ONU el caso de la juez María Lourdes Afiuni, supuestamente violada en una cárcel de Venezuela y que todavía está detenida y que ha estremecido al mundo entero, precisamente en momentos en que el 25 de noviembre pasado celebrábamos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Quiero saber si el Secretario General se puede referir a este tema y si ya recibió la carta esa que los medios dan por seguro que ha recibido, porque fue enviada a usted.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Por favor, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Omití –excusas al señor Embajador– de decir de manera casi fortuita por estar sentado a la espera durante largo rato, que tuve la oportunidad de tener una muy grata conversación con el Canciller Brookes, con el cual hablábamos de muchos de los temas de los cuales se trata en este Consejo.

Bueno, respecto a esta carta, no, no he recibido esta carta y naturalmente si ella viene le daré el curso correspondiente. Sí he recibido una carta relativa, es decir, una extensísima carta de un grupo de organizaciones de uno de los países miembros pidiendo que yo reúna al Consejo para declarar la nulidad de las elecciones en ese país, cosa que naturalmente no corresponde al Presidente del Consejo pero corresponde tratar ante los organismos judiciales internos del país.

Respecto a la jueza Afiuni, yo he hecho algunas declaraciones en alguna ocasión. No he recibido nada en esta ocasión y yo he hecho algunas declaraciones y yo creo que sería una gran cosa que se pueda conversar ese tema. A mí no me ha llegado. Es un tema que sin embargo está ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión Interamericana de Derechos

Humanos, que es el órgano principal de la OEA en materia de derechos humanos, ha conocido este caso y entiendo que ha emitido alguna resolución. Pero voy a informarme mejor antes de poder responder a lo que dice el señor Embajador. Repito, la carta que usted menciona no la he recibido, es posible que la reciba entre hoy o mañana; así ocurre muchas veces que se anuncia y después llega al día siguiente o dos días después. Le informaré en todo caso, con mucho gusto.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. No habiendo ninguna otra solicitud de uso de la palabra, sugiero que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por el Secretario General sobre las actividades que ha realizado desde el mes de septiembre de 2012. No habiendo objeciones, así queda aprobado.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a nuestro último tema del orden del día, el tema 5. Ese tema se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente que están mencionadas en el orden del día de nuestra reunión.

Deseo consultar a las Delegaciones si tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de los documentos listados. En primer lugar, tengo la Delegación de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. En relación al acta CP/ACTA 1878/12, indicar que mi Delegación presentó a la Secretaría General las precisiones de la intervención en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre, las cuales no se reflejan en el texto en pantalla. Contamos inclusive con el acuse de recibo de la Secretaría que indica cuál sería el curso de acción para canalizar, así que quedo en sus manos respecto a la decisión a tomar en cuanto a postergar la consideración de la aprobación de esta acta, o el compromiso de la Secretaría que será circulada, incorporando el texto que se le ha hecho llegar. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Quiero sugerir, con el propósito de poder avanzar en estos asuntos de la manera más rápida, que la Secretaría incorpore las observaciones transmitidas por El Salvador, que podamos sin embargo proceder a su adopción y que posteriormente se circule un corrigendum a esta acta CP/ACTA 1878/12.

De así considerarlo procedente, quedan aprobadas las siguientes actas, CP/ACTA 1819/11, de la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2012, y CP/ACTA 1878/12, en el entendido de que será corregida con la aclaración solicitada por El Salvador, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2012. Aprobadas.

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE HONDURAS, NICARAGUA Y EL SALVADOR FIRMADA EN MANAGUA, NICARAGUA, EL 4 DE DICIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de nuestra sesión. Consulto a las Delegaciones si quieren traer a la atención del Consejo algún otro asunto. En primer lugar, reconozco a la Delegación de Honduras. Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchísimas gracias, señor Presidente.

He recibido instrucciones de mi Cancillería para hacerle conocimiento algo del seno de este Consejo Permanente que creo que es importante.

Recientemente se reunieron los Presidentes de El Salvador, Nicaragua y Honduras y tuvieron a bien firmar una declaración conjunta que es esperanzadora para el manejo de la situación en el Golfo de Fonseca en los tres países. La declaración conjunta, que es muy breve, dice lo siguiente:

Los Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua reunidos en la ciudad de Managua, el 4 de diciembre del 2012,

Acuerdan:

1. Constituir una comisión trinacional con la finalidad de mantener al Golfo de Fonseca como una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad. Esta comisión tendrá las siguientes áreas de trabajo:

a) Revisar el estado de cumplimiento de la ejecución de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia 1992.

b) La actualización e implementación del protocolo de actuación de las Fuerzas Navales en el Golfo de Fonseca para garantizar la tranquilidad y la paz en dicha zona.

c) Acelerar la ejecución de la estrategia de desarrollo integral del Golfo de Fonseca, presentando un portafolio de proyectos en las áreas de desarrollo económico sostenible, medio ambiente y seguridad con miras a la movilización de los recursos necesarios para la implementación de éstos.

d) Dicha comisión internacional será presidida por las Cancillerías de los respectivos países, quienes conjuntamente definirán la conformación de los grupos de trabajo y presentarán a los presidentes un primer informe en 90 días.

Y, finalmente,

e) Manifestar a la comunidad internacional que todos los temas relativos al Golfo de Fonseca serán abordados por la comisión internacional que ha sido creada.

Y firman. Tengo aquí el documento con la firma ortográfica del Presidente Mauricio Funes Cartagena, Presidente de El Salvador; Porfirio Lobo Sosa, Presidente de Honduras; y Daniel Ortega Saavedra, Presidente de Nicaragua.

Gracias, Presidente, por la oportunidad de leer esta declaración conjunta.

El PRESIDENTE: A usted Embajador.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A CELEBRARSE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 EN LA ISLA DEL SOL, BOLIVIA

El PRESIDENTE: Bolivia, si usted es tan amable.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Es de conocimiento de los señores Representantes Permanentes que el Estado Plurinacional de Bolivia es impulsor a nivel internacional de los derechos, conocimientos y saberes de los pueblos indígenas y, asimismo, de los derechos de la madre tierra. Es en este contexto que el día 21 de diciembre del 2012 se realizará un encuentro internacional de pueblos indígenas denominado tiempo del Pachakuti, tiempo de cambio de ciclo.

Es en este contexto que hago uso de la palabra, Presidente, para reiterar la invitación remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia a las Cancillerías y autoridades nacionales relacionados con el tema en cada uno de los países para participar en este encuentro internacional a realizarse en la Isla del Sol que se encuentra en uno de los lagos más altos de Bolivia, el Lago Titicaca.

La convocatoria e invitación es extensiva a todas y todos los que se sienten llamados a luchar por la vida, la armonía en el planeta y sientan en sus corazones que estamos entrando a un nuevo ciclo como humanidad, que nos exige avanzar más en valores, principios de respeto a la vida.

Presidente, los indígenas también estamos haciendo uso de las nuevas tecnologías, por tanto, para quienes no puedan llegar hasta Bolivia, se puede participar de manera virtual compartiendo sus visiones y propuestas sobre las temáticas planteadas, entre ellas, integración, crisis climática, soberanía alimentaria, el vivir bien, derechos de la madre tierra, y otros temas, los cuales se encuentran disponibles en la página web, www.21diciembre.bo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: A usted Embajador por esta información y esta invitación. Si no hay más solicitudes de uso de la palabra, vamos a levantar nuestra sesión.

Hoy tenemos una sesión extraordinaria sobre el proceso del fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Está originalmente convocada a las 2:30 p.m. Quiero sugerir que iniciemos a las 3:00 de la tarde con el propósito de que podamos empezar a tiempo, y así aprovechar al máximo los recursos que tenemos de interpretación y desde luego poder también tener un espacio un poquito más amplio para el almuerzo después de una mañana, creo yo, agotadora pero ciertamente fructífera y de un buen trabajo.

Se levanta la sesión ¡Buen provecho!

ISBN 978-0-8270-5996-2